



Términos y Condiciones de Uso

El presente contrato legalmente vinculante ("**Contrato**") describe los términos y condiciones generales (los "**Términos**") aplicables al uso de los productos y/o servicios ofrecidos por ANMA Audit a través de la plataforma online "**sistema**" o "**software**". Cualquier persona (en adelante "**Usuario**" o "**Cliente**") que desee acceder y/o usar el sitio o los Servicios podrá hacerlo sujetándose a los Términos y Condiciones Generales respectivos, junto con todas las demás políticas y principios que rijan y que son incorporados al presente por referencia.

CUALQUIER USUARIO QUE NO ACEPTÉ ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, LOS CUALES TIENEN UN CARÁCTER OBLIGATORIO, DEBERÁ ABSTENERSE DE UTILIZAR ESTE SITIO Y/O SERVICIOS.

Al acceder a utilizar el sitio recomendamos al usuario leer detenidamente, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en los términos y condiciones y en las políticas de privacidad, previo a su inscripción como usuario o cliente.

La utilización de este sitio supone un acuerdo entre el Usuario y ANMA Audit, lo cual implica la adhesión total a todos y cada uno de los términos y condiciones.

ANMA Audit se reserva el derecho a modificar los presentes Términos en cualquier momento.

PRIMERO. (Sobre ANMA Audit).

1.1. El LICENCIANTE es exclusivo y único titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre el software denominado ANMA Audit (indistintamente en adelante denominado como el SISTEMA o el SOFTWARE).

1.2. El SISTEMA es una plataforma online; una herramienta para la gestión de riesgos y la actividad de auditoría interna realizada por empresas o personas físicas localizadas en la República Oriental del Uruguay. Permite centralizar, ordenar, categorizar y sistematizar información referida a la gestión de riesgos y/o actividad de auditoría interna de los CLIENTES.

1.3. El presente documento regula los términos y condiciones que serán aplicables al CLIENTE durante la vigencia de la LICENCIA; asimismo serán aplicables aquellas otras condiciones de contratación adicionales a las establecidas en el presente Contrato y que se hayan seleccionado y consentido durante el proceso de suscripción.

SEGUNDO. (Definiciones).

A efectos del presente, los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que a continuación se expresa.

CLIENTE: Persona física o jurídica que ha realizado el proceso de suscripción a la LICENCIA de uso sobre el SISTEMA, según se regula en el presente contrato, los términos y condiciones y el respectivo proceso de suscripción.



SISTEMA, SOFTWARE o ANMA Audit: Refiere indistintamente al sistema informático de exclusiva propiedad del LICENCIANTE, que cuenta con diversos módulos, que únicamente puede utilizarse mediante conexión a internet y se encuentra alojado en servidores externos regularmente denominado como la “nube”.

LICENCIA: Refiere a la autorización y acceso que otorga el LICENCIANTE al CLIENTE a efectos de la utilización del SISTEMA según el alcance, términos y condiciones establecidos en el presente Contrato y condiciones adicionales que se puedan acordar durante el proceso de suscripción.

HOST, SERVIDOR o ING: Refiere al servicio web que proporciona capacidad de cómputo y base de datos en servidores en la “nube”, con tamaño escalable.

SOFTWARE “de base”: Refiere a los programas de ordenador diferentes y necesarios a efectos de que el SISTEMA funcione correctamente.

PLAN CONTRATADO: Refiere al alcance de la LICENCIA de uso otorgada al CLIENTE, con relación a la cantidad de usuarios, empresas, registros, finalidades de uso, funcionalidades, prestaciones, módulos licenciados, precios y plazo, establecidos durante el proceso de suscripción.

TERCERO. (Objeto).

3.1. EL LICENCIANTE, de acuerdo con el alcance y precio seleccionado en el proceso de suscripción que se considera parte del presente contrato, otorga al LICENCIATARIO una Licencia de Uso sobre los módulos del SISTEMA que se determinan en el proceso de suscripción, así como las actualizaciones de versiones.

3.2. Durante la vigencia del contrato, el LICENCIANTE realizará mantenimiento sobre el SISTEMA, así como emplear sus mejores esfuerzos reparar aquellos errores que pudieran ocurrir. Asimismo, se hace constar que el SISTEMA se aloja en la “nube” por tanto su acceso y disponibilidad se realiza mediante una conexión a internet, los costos de alojamiento del SISTEMA en la “nube” son de exclusivo cargo del LICENCIANTE.

CUARTO. (Alcance de la Licencia).

4.1. La LICENCIA otorgada sobre el SISTEMA es una licencia temporal, condicionada en su existencia y vigencia al pago del precio, no exclusiva, intransferible, para uso propio y limitada en sus prestaciones al PLAN CONTRATADO.

4.2. EL PLAN CONTRATADO por el CLIENTE determinará la cantidad de usuarios, empresas, registros, finalidad, funcionalidades y prestaciones y toda otra especificación referida al alcance de la LICENCIA de uso otorgada, sin perjuicio de lo dispuesto en el presente contrato.

El CLIENTE previo a contratar un plan pago, puede acceder a una LICENCIA LIBRE que le permita probar algunas de las funcionalidades del SISTEMA.

La LICENCIA LIBRE tiene una vigencia de 60 días, o el plazo que sea determinado por el LICENCIANTE. En cualquier momento el CLIENTE podrá solicitar cambiarse a un PLAN CONTRATADO superior.

4.3. EL LICENCIANTE se reserva todo derecho no cedido o autorizado explícitamente. La LICENCIA, conjuntamente con todos los derechos y obligaciones emergentes del presente contrato, se rescindirán de pleno derecho en caso de ausencia o retardo en el pago del precio.

4.4. EL CLIENTE no podrá ceder en forma alguna esta LICENCIA, debiendo usar el SISTEMA para fines propios y legítimos. Tampoco podrá modificar, copiar, adaptar, reproducir, desarmar, descompilar, traducir o hacer ingeniería inversa del SISTEMA.

4.5. EL CLIENTE deberá asegurarse que los nombres de usuario y contraseña requeridos para acceder y utilizar el SISTEMA sean seguros, confidenciales y se encuentren exclusivamente en su poder. El LICENCIANTE no será responsable por la pérdida o alteración de datos en el SISTEMA.

4.6. EL CLIENTE no deberá incumplir, por acción u omisión, lo dispuesto por la normativa general, el presente contrato, los términos y condiciones de servicio, y las especificidades seleccionadas durante el proceso de suscripción. Sin perjuicio de ello, se establece de manera no taxativa que queda expresamente prohibido al CLIENTE: i) Intentar vulnerar la seguridad o integridad del SISTEMA, las redes o los servicios y sistemas de terceros; ii) utilizar el SISTEMA en cualquier forma que pueda perjudicar sus funcionalidades o las de otros productos o servicios complementarios, así como las de otros CLIENTES; iii) Intentar ganar acceso no autorizado a materiales, sistemas o recursos ajenos a aquellos a los que se ha contratado; iv) transmitir o ingresar al SISTEMA archivos que puedan dañar los dispositivos o que contengan material ofensivo que viole la normativa-

4.7. EL LICENCIATARIO se obliga y garantiza que el SISTEMA será utilizado únicamente a efectos de realizar actividades lícitas y de acuerdo con la normativa aplicable, cualquier uso ilícito del mismo dará derecho al LICENCIANTE a poner fin al presente contrato sin devengarse responsabilidad alguna.

El LICENCIANTE podrá solicitar en cualquier momento a su sola discreción información y/o documentos razonables a efectos de verificar la actividad del LICENCIATARIO, ante la negativa o actividad sospechosa del LICENCIATARIO el LICENCIANTE queda facultado para suspender la provisión de la LICENCIA DE USO o poner fin al contrato sin devengarse responsabilidad alguna.

QUINTO. (Mantenimiento y Soporte).

5.1. EL LICENCIANTE realizará mantenimiento a su SISTEMA a efectos de otorgar una adecuada experiencia de uso, accesibilidad y seguridad. Sin perjuicio de ello, no se encuentra obligado a ningún tiempo de respuesta específico relacionado con errores o “bugs” que puedan acontecer. El LICENCIATARIO tendrá mecanismos para notificar mal funcionamiento o errores en el SISTEMA.

5.2. El presente CONTRATO no incluye directa ni indirectamente servicios de personalización o adaptaciones del SISTEMA específicas.

Asimismo, tampoco incluye el asesoramiento o trabajos necesarios para que el SISTEMA sea compatible o interconectado con sistemas o “hardware” propios del CLIENTE y que son diferentes a los establecidos en las especificaciones técnicas para un correcto funcionamiento del SISTEMA.



5.3. No son errores del SISTEMA incidentes cuya causa esté relacionada con elementos ajenos al SISTEMA, tales como factores de conectividad, redes, sistemas operativos, navegadores o cualquier otra disfunción incluso las causadas por un sistema de base, ajeno al SISTEMA o por motivos de “hardware”. En caso de problemas técnicos, el CLIENTE deberá realizar todos los esfuerzos razonables para investigar y diagnosticar los problemas antes de notificarlos. Para utilizar el servicio de soporte el CLIENTE deberá estar suscrito a éste y comunicarse por los siguientes medios y en orden de prioridad: i) Soporte Online: Ingresando la consulta desde el mismo SISTEMA; ii) mediante correo electrónico a la casilla de soporte soporte@anma.com.uy

SEXTO. (Capacitación).

6.1. El LICENCIANTE otorgará información sobre el uso del SISTEMA a través del módulo de ayuda. En el menú ayuda el CLIENTE encontrará materiales para poder operar en ANMA Audit.

Para contratar capacitaciones personalizadas sobre ANMA Audit o afines a la actividad de auditoría interna deberá consultar horarios y costos a través de ventas@anma.com.uy

6.2. Únicamente los CLIENTES capacitados designados podrán notificar incidentes de acuerdo con lo establecido en QUINTO.

SÉPTIMO. (Alojamiento en la Nube).

7.1. El CLIENTE declara comprender que el SISTEMA brinda sus funcionalidades desde la “nube”. Lo antedicho implica que el CLIENTE podrá acceder desde cualquier computador con acceso a Internet.

7.2. Toda la información cargada por el CLIENTE al SISTEMA es de su exclusiva propiedad y responsabilidad. El LICENCIANTE no controlará, manipulará ni observará de manera alguna la información que el CLIENTE cargue al SISTEMA, a excepción que sea necesario para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, legales o mandatos judiciales.

7.3. El CLIENTE podrá en todo momento emitir reportes (en formato Excel) con la información y datos cargados en el SISTEMA, según las opciones y funcionalidades que provee el SISTEMA. El LICENCIANTE no entregará en ninguna circunstancia un respaldo de la base de datos con la información/datos del CLIENTE, siendo el único mecanismo disponible la emisión de reportes.

7.4. El LICENCIANTE no será responsable por la pérdida total o parcial, transitoria o definitiva de los datos o de información alojada, excepto que actúe con dolo o culpa grave.

7.5. El LICENCIANTE hace constar que utiliza los servicios de alojamiento en la “nube” provistos por “HostingMontevideo” y que traslada sus [términos y condiciones](#) al CLIENTE, el cual por este medio los acepta. Cualquier contingencia o eventualidad de cualquier naturaleza que cause un perjuicio al CLIENTE que esté motivada por fallas, alteraciones o modificaciones de los servicios provistos por “HostingMontevideo” no serán de responsabilidad del LICENCIANTE, siendo dichos extremos ajenos a su voluntad y de imposible control, por tanto, no le serán imputables de manera alguna.

7.6. El LICENCIANTE podrá en cualquier momento modificar el proveedor del servicio de HOST a otro diferente a “HostingMontevideo”, el cual deberá poseer –al menos- similares características técnicas, de

disponibilidad y seguridad, en cuyo caso la presente cláusula se aplicará en su totalidad en relación al nuevo proveedor.

7.7. El CLIENTE tiene derecho a alojar datos históricos, durante el período de tiempo determinado e informado en el proceso de suscripción. Sin perjuicio de ello, en todo momento podrá emitir reportes de los datos alojados exportando la información en formatos estándares, a modo de ejemplo PDF/Excel, según las funcionalidades y opciones que habilita el SISTEMA.

OCTAVO. (Actualización de Versiones – Nuevas Versiones).

8.1. Durante el lapso que se encuentre vigente el contrato, el CLIENTE recibirá las nuevas versiones del SOFTWARE que sean liberadas por el LICENCIANTE, con los mismos derechos que otorga la presente licencia de uso. Las actualizaciones o nuevas versiones que se liberen podrán modificar el SOFTWARE, sus funcionalidades, módulos, interfaces, gráficas, reportes o tecnología utilizada, con la finalidad a exclusivo criterio del LICENCIANTE de mejorar las prestaciones o usabilidad del SOFTWARE o por motivos técnicos. Las actualizaciones o nuevas versiones podrán ser liberadas en cualquier momento y las anteriores podrán ser deshabilitadas para su uso según los plazos y criterios que determine EL LICENCIANTE.

EL LICENCIANTE no está obligado a mantener diversas versiones en simultáneo, por tanto, las nuevas versiones serán de aplicación obligatoria para todos los CLIENTES.

8.2. Desde liberada una nueva actualización o versión el CLIENTE queda facultado a poner fin al presente contrato según lo establecido en DÉCIMO TERCERO de estos términos y condiciones.

NOVENO. (Precio, Forma de Pago y Facturación).

9.1. El precio y forma de pago por la licencia de uso descrita en este contrato y las especificidades derivadas del proceso de suscripción, asciende a la suma determinada en el proceso de suscripción de acuerdo con el PLAN CONTRATADO.

9.2. La finalización del periodo de vigencia para la LICENCIA LIBRE, así como el incumplimiento total o parcial, en el pago dará derecho al LICENCIANTE a bloquear el acceso al SISTEMA y a dar por rescindida la LICENCIA.

9.3. El LICENCIANTE destruirá total e irremediamente toda la información que estuviese en el SISTEMA en el plazo de 60 días corridos desde que finalizó el periodo de vigencia de la LICENCIA LIBRE, o que el CLIENTE incumplió en el pago del precio.

9.4. El LICENCIANTE o un agente debidamente autorizado, emitirán una factura adelantada por el periodo de tiempo acordado y el monto correspondiente a la contratación, acorde a los términos especificados en el PLAN CONTRATADO.

9.5. Para otros productos o servicios específicos, se emitirá la factura correspondiente según el PLAN CONTRATADO por el CLIENTE.

9.6. Las facturas serán enviadas según la información de contacto y facturación proveída por el CLIENTE, quien será responsable de mantener actualizada esta información.

9.7. La factura correspondiente a los servicios mensuales se enviará dentro de los 5 primeros días de cada mes. El CLIENTE deberá hacer el pago de los servicios por adelantado dentro de los 10 primeros días de cada mes o en la fecha de vencimiento establecida en la factura si ésta fuera posterior a la primera. El no pago de la factura en tiempo y forma habilitará la suspensión del acceso al SISTEMA hasta que sea cancelada la deuda.

9.8. El precio será reajustado en el mes de enero de cada año, tomando como base para el reajuste el incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al año civil anterior, más un dos por ciento (2%) como máximo a exclusivo criterio de ANMA Audit.

9.9. En cualquier momento el CLIENTE podrá solicitar cambiarse a un Plan superior al PLAN CONTRATADO. Sin perjuicio de ello, una vez que el CLIENTE exceda el límite de su contratación, el LICENCIANTE le asignará automáticamente el Plan superior que corresponda, facturándole el importe del nuevo Plan.

9.10. Si se solicita un cambio de Plan a uno inferior al contratado, el CLIENTE deberá tener una antigüedad mínima de un año en el Plan actual y el nuevo Plan deberá estar adecuado a la cantidad de usuarios, empresas y registros por año.

9.11. En ningún supuesto de terminación del contrato, incluyendo aquellos previstos en DÉCIMO TERCERO, el LICENCIANTE realizará reembolso por cuotas de períodos o servicios prepagados.

9.12. Al finalizar el plazo de contratación, éste se renovará automáticamente por otro periodo igual, excepto que cualquiera de las partes decida poner fin al mismo, notificándose al menos 30 días de anticipación.

9.13. Los planes en todos los casos serán medidos por año calendario y en ningún caso por año de inicio del presente Contrato.

DÉCIMO. (Información Confidencial).

10.1. Toda la información que reciba o a la que tenga acceso cualquiera de las partes en virtud de o en relación con la relación que surge del presente contrato, será de naturaleza confidencial ("Información Confidencial"). Dicha Información Confidencial no podrá ser divulgada, publicada, difundida ni utilizada de modo alguno por la Parte receptora sin la autorización expresa de la otra parte.

10.2. La Parte receptora deberá proteger la Información Confidencial de la Parte informante, con el mismo grado de cuidado y confidencialidad con que protege su propia información confidencial.

10.3. Estos términos y condiciones no imponen obligación alguna a cualquiera de las Partes, ya sea la Parte receptora y/o la Parte informante, con relación a la Información Confidencial de la otra Parte que la Parte receptora pueda establecer mediante pruebas legales suficientes cualquiera de los siguientes supuestos: i) Estaba en su poder y/o posesión o era conocida legítimamente por la Parte receptora sin la obligación de mantener su confidencialidad antes de recibirla de la Parte informante; ii) La información se encontraba en el dominio público, sin violar lo dispuesto en este Contrato; iii) Fue obtenida de buena fe por la Parte receptora de un tercero, con el derecho de divulgarla y sin la obligación de confidencialidad; iv) Fue desarrollada de manera independiente por la Parte receptora

sin la participación de personas que hayan tenido acceso a la información confidencial, o v) Su divulgación es requerida conforme a las leyes aplicables, en el entendido que la Parte receptora notifique a la Parte informante de dicho requerimiento antes de la difusión, y siempre que la Parte receptora haga los esfuerzos diligentes para limitar dicha difusión.

10.4. La Parte receptora no obtendrá, por virtud de este contrato, los derechos de propiedad o participación alguna sobre cualquier parte de la Información Confidencial del propietario o Parte informante.

10.5. Los datos de carácter personal, obtenidos por cualquiera de las partes para la ejecución del contrato que los vincula, sólo podrán ser utilizados para el cumplimiento del objeto de este, no pudiendo ser cedidos o revelados a terceros bajo ningún título. En este sentido todos los datos personales a los cuales tuvieren acceso o intervinieren en cualquier fase del tratamiento de datos personales, deberán actuar con reserva y confidencialidad sobre los mismos, guardando además estricto secreto profesional.

10.6. Finalizado el contrato cada parte deberá destruir de manera definitiva e irrecuperable la información o datos personales que hubiera obtenido de la otra parte durante la vigencia del contrato. El CLIENTE es el único responsable de resguardar sus datos o información cargada en el SISTEMA de manera previa a la finalización, a tales efectos podrá emitir reportes con la información cargada según las funcionalidades del SISTEMA.

DÉCIMO PRIMERO. (Responsabilidades).

11.1. EL LICENCIANTE solo será responsable por omisiones, demoras o errores en el SISTEMA o servicios, siempre y cuando le sean enteramente imputable y no cuando existan otros factores ajenos, causados o vinculados al CLIENTE u otros terceros que causen esa omisión, error o demora.

11.2. EL LICENCIANTE limita su propia responsabilidad, por cualquier concepto, hasta la suma que efectivamente haya percibido en el último año de contrato por parte del CLIENTE. El CLIENTE contrata teniendo pleno conocimiento de la presente limitación de responsabilidad y conociendo que la limitación de responsabilidad es razonable y justa con relación al precio de la licencia de uso y los riesgos asociados a la actividad.

11.3. El CLIENTE es el único responsable por los contenidos que aloja en el SISTEMA, el LICENCIANTE no conoce ni controla los contenidos alojados. El CLIENTE hace constar y se obliga a que todo el contenido que aloje y gestione en el SISTEMA es legal y no viola derechos ni normas.

Por lo tanto, El LICENCIANTE no tendrá responsabilidad alguna sobre la forma y uso del SISTEMA que realice el CLIENTE ni sobre ningún resultado o análisis que ejecute como consecuencia del uso del SISTEMA.

11.4. EL LICENCIANTE no garantiza que el SISTEMA funcione sin interrupciones, libre de errores, cumpla con las expectativas ni funcionalidades que el CLIENTE requiere. El SISTEMA se licencia “tal como es”, según los términos y condiciones que se establecen, sin brindar garantía alguna de utilidad

o aptitud para lograr determinados fines, siendo de exclusiva responsabilidad del CLIENTE conocer el alcance, aptitudes y funcionalidades del SISTEMA.

DÉCIMO SEGUNDO. (Datos Personales).

12.1. Se hace constar que eventualmente el LICENCIANTE puede alojar datos personales que el CLIENTE sea propietario o encargado de tratamiento. EL LICENCIANTE no tratará de manera alguna datos personales ni controlará o procesará dato personal alguno que los CLIENTES tengan alojados.

12.2. Es de exclusiva responsabilidad de los CLIENTES verificar el cumplimiento de las normas de protección de datos personales. A tales efectos el LICENCIANTE pone en conocimiento que el SISTEMA y el alojamiento de datos se realiza en “HostingMontevideo”.

DÉCIMO TERCERO. (Plazo y Finalización).

13.1. Los plazos de contratación y la vigencia del presente contrato se iniciarán desde la culminación del proceso de suscripción por parte del LICENCIANTE de manera independiente al momento en el cual el LICENCIANTE inicie el uso del SISTEMA.

13.2. EL LICENCIANTE podrá poner fin al presente contrato con una notificación previa a la contraparte de al menos 90 días de anticipación. El CLIENTE podrá poner fin al contrato en cualquier momento debiendo cumplir únicamente con sus obligaciones del mes en curso que notificó la finalización, en caso de haber pago precios por año o periodos por adelantado, ninguna suma será reintegrada.

13.3. Cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato si existen incumplimientos graves de la otra parte a las obligaciones principales que surgen del contrato o incumplimiento reiterado a obligaciones secundarias. El incumplimiento en el pago del precio es considerado un incumplimiento grave y por tanto será causal de finalización del Contrato.

13.4. Si el CLIENTE incumple cualquiera de sus obligaciones, el LICENCIANTE podrá, a su exclusivo arbitrio, finalizar o suspender el contrato e impedir el acceso al SISTEMA y a la información.

13.5. Al finalizar este contrato el CLIENTE seguirá siendo responsable de cualquier deuda adquirida cuya fecha de pago sea anterior o posterior a la fecha de finalización del acuerdo.

DÉCIMO CUARTO. (Notificaciones y Comunicaciones).

14.1. El CLIENTE acepta utilizar los diversos medios de comunicación implementados por el LICENCIANTE, debiendo abstenerse de utilizarlos para difundir material no relacionado con el uso legítimo del SISTEMA.

14.2. EL LICENCIANTE podrá tener por no recibidas las comunicaciones que le sean realizadas sin que se verifique el correspondiente acuse de recibo o constancia similar de su recepción.

14.3. El CLIENTE acepta recibir notificaciones vía email o por cualquier otro medio de comunicación, de parte del LICENCIANTE, con el fin de promocionar, notificar o comunicar lo que el LICENCIANTE entienda de interés para los usuarios de la plataforma ANMA Audit.



DÉCIMO QUINTO. (Jurisdicción).

Este Contrato será interpretado y aplicado de conformidad con las leyes de la República Oriental del Uruguay. Cualquier diferendo que surja con relación a la interpretación o ejecución del presente Contrato será sometido a la jurisdicción de los juzgados o tribunales de la ciudad de Montevideo, Uruguay.

DÉCIMO SEXTO. (Modificaciones).

16.1. Los Términos y Condiciones podrán ser modificados por el LICENCIANTE en cualquier momento, siendo válida la modificación a partir del segundo día hábil en que los nuevos términos hayan sido notificados por medio de la funcionalidad de alertas y notificaciones del SISTEMA.

16.2. Una vez notificada la modificación de estos Términos y Condiciones de Uso o el precio del servicio, el CLIENTE podrá en el plazo de 5 días hábiles desde la notificación, manifestar su voluntad de rescindir el contrato. Esta rescisión no devengará responsabilidad alguna para las partes ni dará derecho a reembolso alguno de precios ya pagos.